



*Federación Internacional de Pádel (F.I.P.)  
International Padel Federation (I.P.F.)*

*Rue de l'Aurore n.1  
CH-1005 Lausanne  
Switzerland*

## **COMUNICADO OFICIAL**

La Federación Internacional de Pádel, desea poner en conocimiento de los aficionados al pádel en todas partes del mundo, y de la opinión pública en general, la siguiente información:

La Federación Internacional de Pádel **NO** reconoce las actividades de formación efectuadas por academias, escuelas, organizaciones o individuos, aunque sean estas personas ligadas con acuerdos profesionales a las Federaciones Nacionales afiliadas, en ninguna parte del mundo, por tanto y cuanto, cualquier información que cite a la FIP como aval de un curso de estas características es **FALSA**.

La Federación Internacional de Pádel avala y reconoce únicamente las actividades de formación organizadas y efectuadas por las Federaciones/Asociaciones Nacionales miembros de la FIP.

Los únicos cursos oficiales son los dictados por las Federaciones Nacionales en sus propios países, que ofrecen formación y habilitación laboral según ordenamientos legales nacionales y locales, y los cursos propuestos por la FIP junto a las Federaciones Nacionales, que son de formación y/o especialización y no habilitan a la función laboral. No se avala a ningún docente, ya que los mismos actúan en representación de una Federación.

Hemos detectado algunas informaciones confusas, incorrectas, y/o hasta falsas sobre estas actividades, lo que nos obliga a realizar este comunicado, el que tiene como objetivo salvaguardar los intereses de los aficionados al pádel en todo el planeta.

Ante consultas recibidas en referencia a cursos dictados, y por dictar, del Sr. Jorge Nicolini, integrante del Cuerpo Técnico de la APA (Asociación de Pádel Argentino), en donde indica el citado Profesor que sus cursos son avalados por la "Federación Internacional de Pádel (FIP)" **INFORMAMOS QUE LA FIP NO AVALÓ EN EL PASADO NI AVALA ACTUALMENTE NINGÚN CURSO DEL SR. NICOLINI**. Por lo que esa información es completamente falsa. También estamos verificando los perjuicios que podríamos tener si se verificara falsa también la información sobre el reconocimiento del Comité Olímpico Internacional, reportado en sus comunicaciones.

Desconocemos las motivaciones del Sr. Nicolini para difundir estas informaciones, pero informamos que la FIP tomará los recaudos pertinentes para que no se sucedan hechos irregulares de esta índole, en protección de los derechos de los aficionados.

Lausanne, 24 de Abril de 2018

